

**REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Destinado a MiPymes

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL GASTABLE DE OFICINA PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

1. Objeto del Concurso:

El objeto del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el proceso de Compra Menor, Ref. **SUPBANCO-DAF-CM-2022-0030**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la **Adquisición de material gastable de oficina para la Superintendencia de Bancos – Destinado a MiPymes**.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Descripción Técnica:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Folders partición Marrón 8 ½ x 11	Cajas	20
2	Folders partición Verde 8 ½ x 11	Cajas	20
3	Folders 8 ½ x 11	Cajas	100
4	Cinta adhesiva, transparente pequeña ¾	Und	200
5	Marcadores de pizarra blanca, Negro, Punta gruesa	Und	120
6	Marcadores de pizarra blanca, Azul, Punta gruesa	Und	120
7	Marcadores de pizarra blanca, Rojo, Punta gruesa	Und	120
8	Resaltador fluorescente, Amarillo, Punta Gruesa	Und	60
9	Resaltador fluorescente, Verde, Punta Gruesa	Und	36
10	Lapicero azul	Und	1,200
11	Etiqueta para activos	Roll	5
12	Gomas de borrar 2.6 x 0.4 x 0.9 in	Und	25
13	Lápiz de carbón No.2	Und	600
14	Notas adhesivas 3 x 3, Amarilla	Und	200
15	Notas adhesivas 4 x 6 con línea, Amarilla	Und	120
16	Nota adhesivas 3 x 5, Amarilla	Und	240
17	Banderitas adhesivas, Colores Varios	Und	200
18	Regla plástica, 12 plg	Und	30
19	Tijera, 17 cm, mango plástico negro	Und	60
20	Pila doble A , recargable	Und	300
21	Pila triple A, Recargable	Und	300
22	Pila tipo D, 1.5 Voltios, Recargable	Und	200
23	Pilas tipo C, recargable	Und	100
24	CD-R 52x 700MB 80 Min	Und	500
25	Sobre manila 14 x 17	Und	3,000

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
26	Libreta rayada 8 ½ x 11, amarilla	Und	200
27	Carpeta, 3 argollas, 3 plg, Azul o Blanca	Und	60
28	Tinta para sello, Azul, 30 ml	Und	24
29	Tinta para sello, Rojo, 30 ml	Und	24
30	Cinta de empaque, Transparente 3"	Und	120
31	Grapadora , metal, negra, capacidad 20 hojas	Und	48
32	Sacagrapas, Negro	Und	48
33	Portaclips, plástico, tapa con Iman	Und	36
34	Clips de metal, 50mm	Cajas	100
35	Clips de metal, 33 mm	Cajas	300
36	Protector de hoja simple, transparente	Paq	200
37	Grapas estándar, 26/6	Cajas	50
38	DVD-R, 4.7 GB, 120 Min	Und	500
39	Sobres 10 x 13 timbrado Logo institucional	Und	2,000
40	Corrector líquido, blanco, tipo brocha	Und	60
41	Cargador de pilas AAA y AA, capacidad de 8 pilas	Und	6
42	Cargador de pilas C y D, capacidad 4 pilas	Und	6
43	Libreta de taquigrafía, con espiral	Und	150
44	Memorias USB, 32 GB, Negra	Und	24

Nota:

- Los oferentes deben presentar imagen y ficha técnica de los Items ofertados.
- Para el ítem No. 39 "Sobre Timbrado 10x13" al oferente adjudicado se le suministrara los colores para su elaboración. No podrá elaborar dichos sobres hasta que no este validado y aprobado por la institución.

3. Lugar y tiempo de entrega.

Sede Central: Av. México No.52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo.

Todos los ítems deben ser entregados en un plazo no mayor a **7 días luego de entregada la orden de compras**, a excepción del ítem no. 39 que debe presentar muestra.

4. Forma de Presentación de las Ofertas:

Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$). Los precios deberán presentarse con dos (2) decimales después del punto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el plazo establecido de manera electrónica a través del Portal Transaccional de la DGCP o de manera física la División de Compras de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D. (2do. Piso).

En caso de que la oferta se presente de forma física en las instalaciones de esta Superintendencia, el sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
División de Compras / Yira Vásquez

Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.
Nombre del Oferente/ Proponente
Presentación: Oferta Técnico - Económica
Referencia del Procedimiento: **SUPBANCO-DAF-CM-2022-0030**

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque la apertura de ofertas no se inicie a la hora señalada en el cronograma del proceso.

La fecha límite de presentación de sus propuestas es **29 de abril del 2022 hasta las 03:00 pm.**

5. Impuestos.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para La Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

() ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.*

La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.

Nota: El oferente que presente propuesta con ITBIS se descartará dicha propuesta sin más trámite.

6. Documentos a Presentar.

a. Credenciales (subsanales)

- i. Formulario de Presentación de Oferta. **(SNCC.F.034)**
- ii. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.D.042)**
- iii. Certificación de la **DGII** que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- iv. Certificación emitida por la **TSS**, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- v. Registro de Proveedor del Estado **(RPE)**, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas en estado activo y actualizado.
- vi. Certificación de Clasificación MIPYMES, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes. (Obligatorio)
- vii. Copia de Registro Mercantil Vigente.

b. Oferta técnica

- i. **Oferta técnica.** Debe incluir la descripción de los bienes ofertados, garantía y tiempo de entrega. Debe incluir la ficha técnica o catálogo de los bienes ofertados. Debe indicar marca y modelo ofertado. Los bienes ofertados deben ser nuevos, sin uso. **(No subsanable)**.
- ii. **Presentar mínimo Dos (2) cartas de referencias** de clientes a quienes le ha realizado entrega de bienes. **(Subsanable)**

c. Oferta económica

- i. **Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).** Debe incluir descripción de los bienes requeridos, aceptación de las condiciones de pago y **los precios SIN ITBIS.** **(No subsanable)**. Los ítems en la oferta económica deben presentarse en la misma unidad de medida del requerimiento.

7. Condiciones de Pago

La condición de pago establecida es 30 días luego de haber depositada la factura de los bienes.

8. Vigencia de la Oferta Económica.

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las ofertas por el término de 90 días calendarios, contados a partir de recepción de las ofertas.

9. Criterios de Evaluación

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
Credenciales		
1	Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)	
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)	
3	Certificación de la DGII que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.	
4	Certificación emitida por la TSS , que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones.	
5	Registro de Proveedor del Estado (RPE) , emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas en estado activo y actualizado.	
6	Certificación de Clasificación MIPYMES, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes. (Obligatorio)	
7	Copia de Registro Mercantil vigente	
Oferta Técnica		Cumple / No Cumple
1	Oferta técnica. Debe incluir la descripción de los bienes ofertados, garantía y tiempo de entrega. Debe incluir la ficha técnica o catálogo de los bienes ofertados. Debe indicar marca y modelo ofertado. Los bienes ofertados deben ser nuevos (no reconstruidos ni reparados). (No subsanable)	
2	Presentar mínimo Dos (2) cartas de referencias de clientes a quienes le ha realizado entrega de bienes.	

10. Errores NO Subsanables

Los errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:

- Presentación de ITBIS en su oferta económica.

11. Empates

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

12. Criterios de Adjudicación

Los peritos evaluarán las ofertas dando como cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a todos los participantes el oferente que resulte favorecido.

La adjudicación se efectuará por ítem a el/lo(s) oferente(s) que cumpla(n) con las Especificaciones Técnicas mínimas establecidas en las Condiciones Generales del Proceso y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país. Se acogerá la oferta de menor precio, según lo establecido en el artículo 26 de la Ley No. 340-06.

En caso que la adjudicación sobrepase el equivalente en pesos dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD10,000)** y la entrega no sea de cumplimiento sucesivo (de acuerdo al art. 123 del Reglamento), el adjudicatario deberá presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato** a favor de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en el plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la notificación de la orden de compras, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la orden a intervenir, consiste en una **Póliza emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana**, la misma debe tener vigencia de UN (01) año. Para Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) será de un **UNO por ciento (1%)** del monto total del Contrato a intervenir, en favor Superintendencia de Bancos de la República, siempre que remitan la Certificación que emite el **MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y MIPYMES (MICM)** sobre calificación como empresa MIPYMES. Esta certificación debe estar vigente y su condición como tal debe estar actualizada en su Registro de Suplidores del Estado (RPE).

13. Anexos

- Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.D.042**).
- Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**)

14. Contactos

División de Compras de la Superintendencia de Bancos
Analista: Yira Vásquez
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gazcue, Santo Domingo, DN.
Teléfono: 809-685-8141
E-mail: yvasquez@sb.gob.do; compras@sb.gob.do